



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00161474 - Modificaciones Plan de estudios Otorrinolaringología

VISTO:

- Las RHCS N° 1400/17 y RHCD N° 1880/17 que aprueban modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Otorrinolaringología y los cambios introducidos por RHCD N° 935/24;

CONSIDERANDO:

- Que se han producido errores involuntarios en la RHCD N° 935/24;
- Que con motivo de encontrarse en Convocatoria de Coneau la Carrera mencionada, resulta necesario atender actualizaciones y resoluciones ministeriales vigentes, aplicables a la Especialización;
- Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado - Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;
- Que el Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 27 de marzo de 2025;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la RHCD N° 935/24 que aprueba las modificaciones al plan de estudios de la Carrera de Especialización en Otorrinolaringología.

Art. 2º: Ampliar la RHCD N° 1880/17 por la que se modifica el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Otorrinolaringología, aprobando el texto ordenado que forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

Art. 3º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL

VEINTICINCO.